"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS" "50 Aniversario de la U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esa tierra"

TARTAGAL, 5 de Septiembre de 2.022

Expte. N° 22.035/22

RESOLUCIÓN Nº 145-IEM-2022

VISTO:

Las presentes actuaciones y, en particular, la Res. Nº 133-IEM-2022, por la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Profesor T.P. 4 (12 U.H.) – Interino, de las asignaturas de Artes Plásticas, Actividad Optativa y Coloquio Integrador Final de 1º año, 1º ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Decreto Nacional de Necesidad y Urgencia Nº 573/2022 se declara feriado nacional el día 2 de Septiembre de 2.022;

QUE el Reglamento para la cobertura de cargos por Registro de Aspirantes, aprobado mediante Res. C.S. Nº 639/90, en su Artículo 7, fija un plazo mínimo de inscripción de cinco (5) días hábiles;

QUE el período de inscripción para los aspirantes, de acuerdo al cronograma establecido mediante Res. Nº 133-IEM-2022, era del 29 de Agosto al 2 de Septiembre del corriente año;

QUE debe reorganizarse el cronograma como consecuencia del feriado del 2 de Septiembre;

QUE corresponde emitir resolución.

POR ELLO:

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar y establecer el siguiente cronograma de actividades para la sustanciación de la presente convocatoria:

Inscripción de interesados: 29 de Agosto al 5 de Septiembre de 2.022. Exhibición de la lista de aspirantes: 6 y 7 de Septiembre de 2.022.

Constitución de Jurado y Evaluación de antecedentes: 8 de Septiembre de 2.022, Hs. 08:00.

Entrevistas: 8 de Septiembre de 2.022, Hs. 11:00.

ARTÌCULO 2º: Hágase saber.-



Lie Ricardo Leonardo Burgos DIRECTOR Instituto de Educación Media Tartagal Universidad Nacional de Salta